

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Lunes 8 de febrero de 1897

Santander. Año III. Número 648

Director: DON JOSÉ ESTRANI



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE  
**D. Lorenzo de la Vara y G. Cernuda**  
QUE FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1895  
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo y de la Anunciación (vulgo Compañía) el día 9 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su abuela, hermano, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**EL CANTÁBRICO**  
es el periódico de mayor circulación  
DE LA PROVINCIA

**BUENAVENTURA RODRÍGUEZ**  
ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6. 2.<sup>o</sup>  
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

**E. ESTRANI CAMPO**  
MÉDICO

Isabel II, 8, principal. — Teléfono 242.

## LAS REFORMAS

### CUBA CONFORME Á LA LEY DE BASES

Comprende la ley de 15 de marzo de 1895 únicamente tres artículos fundamentales: el primero desarrolla en cinco bases el régimen de gobierno y la administración civil para Cuba acordada por las Cortes; el segundo contiene las de Puerto Rico, y el tercero es común á las dos Antillas y sus disposiciones son accesorias y complementarias de las anteriores.

No reproduciremos aquí el texto de ese artículo primero, sobradamente extenso para las dimensiones de nuestro trabajo; baste saber que la base primera se refiere á los organismos municipales; la segunda á la constitución del Consejo de Administración; la tercera á sus facultades; la cuarta á las del Gobernador general de la isla, y la quinta á la constitución y funciones de la administración civil y económica superior, dependiente del Gobernador general.

Procediendo con método y separándonos del orden que siguen las bases, haremos un extracto de ellas que presente en esqueleto la constitución cubana. En el orden político Cuba comprende seis provincias españolas que intervienen con sus diputados á Cortes y senadores en la función legislativa de la nación, pero adquiere por la ley una autonomía administrativa casi completa.

El Gobernador general es el vínculo que la une á la Metrópoli y representa al Gobierno nacional; es el Vicerreal Patrono de Indias, tiene el mando superior de todas las fuerzas armadas de mar y tierra; es delegado en la isla de los ministros de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, y le están subordinadas todas las autoridades: vigila e inspecciona los servicios públicos; publica y hace ejecutar todas las disposiciones de las Cortes y del Poder ejecutivo, aunque con facultad de suspenderlas cuando puedan causar daño á los intereses generales de la nación ó especiales de la isla, dando cuenta al Gobierno; y ejerce, en fin, todas las funciones que por las leyes le están cometidas y en la de Bases se le encomiendan, oyendo en algunos casos el parecer de la Junta de autoridades, compuesta del reverendo Obispo de la Habana ó Arzobispo de Santiago si se hallase presente, Comandante general del Apostadero, Segundo cabo, Presidente y Fiscal de la Audiencia de la Habana, Intendente de Hacienda y director de Administración local.

En cada provincia habrá un Gobernador civil con las facultades que le concede la ley provincial, y en cada Ayuntamiento los Alcaldes tendrán la representación y delegación del Gobierno.

La Administración civil y económica superior, dependiente del Gobernador general, queda organizada con la secretaría del Gobierno para los asuntos de su exclusiva competencia; la Intendencia general de Hacienda para la gestión económica y cuentas del presupuesto del Estado en la isla, con secciones administrativas en las provincias; la Dirección general de Administración local, encargada de los servicios dotados con el presupuesto especial de la isla, de las cuentas de éste y de cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.

La administración exclusiva de Cuba se desempeña por el Consejo de la Isla presidido por el Gobernador general y compuesto de consejeros nombrados por el Gobierno de la Metrópoli y otros que serán elegidos por

los habitantes de la Isla comprendidos en el censo; por las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, cuyos miembros serán también electivos, y los Alcaldes elegidos por los concejales mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro que ha de ser precisamente concejal.

El Consejo cooce en algunos recursos contra acuerdos de las corporaciones populares, pero su principal misión consiste en acordar cuanto estime conveniente para el régimen de toda la isla en materia de obras públicas, comunicaciones telegráficas y postales, agricultura, industria, comercio, inmigración, colonización, instrucción pública, beneficencia y sanidad; formar los presupuestos especiales para estos servicios; censurar las cuentas de estos presupuestos; informar los generales del Estado y las cuentas de la Intendencia de Hacienda, y entender en otros asuntos que les encomienda la ley.

El Gobernador general puede suspender en el ejercicio del cargo á todos ó parte de los miembros del Consejo, con audiencia de la Junta de autoridades, y los acuerdos de aquéllos dicten, poniéndolo siempre en conocimiento del Gobierno.

En resumen: las funciones gubernativas se ejercerán por el Gobernador general, los Gobernadores civiles y los Alcaldes. Las administrativas por dicho Gobernador y su secretario, Intendencia de Hacienda y Dirección de Administración local; el Consejo de Administración, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, siendo la Junta de autoridades un cuerpo consultivo que ilustra al Gobernador en ciertos casos, así gubernativos como administrativos. Venos, pues, que el Consejo sustituye en sus facultades al Ministerio de Ultramar en todo aquello que es exclusivo de la isla, dependiendo siempre de la Metrópoli, que por dicho Ministerio y Gobernador general conserva el derecho de inspección, que le permite adoptar aquellas medidas que considera necesarias para reprimir cualquier intento de separatismo.

El real decreto de 4 del corriente, titulado «Proyecto de ampliación», de la ley de que hemos dado cuenta, la modifica algo; pero dejaremos para otro día el examen y estudio comparativo entre ambas disposiciones, para que no resulte demasiado extenso este trabajo.

Ya salieron, señores, ya salieron las tan deseadas y antes de publicarse aplaudidísimas reformas de Cuba.

Ahí las tiene el respetable y sencillo público, vivitas y coleando, en la Gaceta que acaba de llegar.

Pero nos hemos equivocado, y ustedes perdonen, como han perdonado á Cánovas, que se equivocó más de tres veces.

Hablamos con propiedad y precisión. Ahí las tienen vivitas.

Lo de la cola vendrá luego.

No sabemos qué es lo que nos gusta más en eso de las reformas.

Hasta el punto de que la base que estamos leyendo, sea la que fuere, es siempre la que nos parece la mejor.

Con la circunstancia de que las bases son diez.

Hasta esa ventaja llevan á los pecados capitales... Que no son más que siete.

Seguros estamos de que, una vez puesta su firma al pie del decreto, el señor Cánovas habrá sentido la necesidad de descansar, como Dios el séptimo día.

Porque, aparte del tiempo que empleó para concluirlo, la obra del gran estadista es lo mismo que la de Dios, sólo que es todo lo contrario, que decía el sargento del epígrama.

Dios hizo un mundo nuevo.



Y Cánovas ha deshecho el nuevo mundo.

Ahora, y para terminar la guerra, sólo falta que se nombren unas cuantas comisiones encargadas de recibir las armas que los insurrectos irán entregando poco á poco.

Porque es indudable que en cuanto el decreto sea conocido en la manigua, les faltará tiempo á los rebeldes para someterse á las autoridades españolas.

Máximo, ó Máximo, estando en tan buen camino como están ahora.

En el camino de la Habana á Pinar. Donde cada día destruyen un tren.

Pero no seamos pesimistas, ni creamos tampoco que los filibusteros son tontos. Se someterán en cuanto conozcan las reformas; ¡vaya si se someterán!

Después de todo ¿por qué pelean ellos en la manigua?

Por odio á España ó por la independencia de Cuba, que todo viene á ser uno.

Pero en la manigua andan á salto de mata, y á lo mejor, á lo peor para ellos, se encuentran con los fusiles de nuestros soldados.

Y en el consejo de administración, nuevamente creado, estarán como el pez en el agua.

Trabajando por los mismos ideales que ahora, y quizá con más fruto.

Y sin correr ningún riesgo.

No podía faltar la correspondiente cuestión de etiqueta en el entierro de la infanta María Luisa.

Y no faltó.

Esta vez fue por sí había de ir al rededor del féretro fuerza de la escolta real ó de infantería.

Algunos creen que debe dictarse una disposición que evite esos incidentes.

Opinamos lo mismo.

Sólo en un caso se puede permitir que entre las fuerzas militares sostenga cada una su mejor derecho para ir delante de las otras.

Frente al enemigo.

¡Caramba!

Se conoce que el Gobierno español no ha avisado con la anticipación debida á los tripulantes del vapor *The Friends* que iba á publicar el decreto de reformas.

Y los pobrecitos han salido con una nueva expedición filibustera para Cuba.

Luego, cuando regresen del viaje, y sepan que las reformas se han publicado, se van á disgustar muchísimo.

Porque los rebeldes, como es natural, tendrán que hacer uso de las armas siquiera unos días.

No nos las van á entregar sin estrenarlas.

Leemos en un artículo de esos que sus autores llaman científicos:

«Dentro de poco ya no habrá animales.»

¡Ay! ¡Si nos lo hiciera usted bueno!

## CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—2 m.  
(Recibido con retraso.)

### Despacho oficial

El telegrama oficial del general Weyler detalla la acción refrendada en el pto. Juan Cipollo y da cuenta de muchos pequeños encuentros.

También da noticia de haber sido batida y dispersada la partida de Marzel, compuesta de cien hombres, destruyendo el campamento y ocupando algunas armas.

En otros pequeños encuentros los rebeldes tuvieron diez muertos, entre ellos el titulado comandante Yantica.

Las columnas combinadas practican un reconocimiento hacia Sancti Spiritus y Remedios, del cual se esperan resultados.

Madrid 7—230 m.  
(Recibido con retraso.)

### Batidas. — Rasgo de valor. — La opinión de Weyler. — La hienda.

Desde la Habana telegrafian á *El Imparcial* que el batallón de Gerona batió en Pinar del Río á varios grupos de rebeldes matando 14.

El mismo telegrama dice que en un ligero tiroteo los rebeldes nos mataron á un teniente.

Da cuenta también de que se ha presentado en Mariel el soldado Ramón Lores, á quien hizo prisionero el enemigo, pero cogió un fusil y mató á los que le custodiaban, huyendo después.

Weyler manifestó á las comisiones que salieron á recibirle en Santa Clara que está dispuesto á concluir con los rebeldes, contando con el apoyo de todos.

Respecto á las reformas dijo el general Weyler que se plantearán después del triunfo de nuestras armas.

Madrid 7—3 m.  
(Recibido con retraso.)

### Weyler en Santa Clara

Telegrafian de la Habana que el general Weyler continúa en Santa Clara y que ha autorizado la molinda en todas las fincas situadas entre Santa Clara y el límite de la provincia de Matanzas.

### Defunción

En la Habana ha fallecido el médico mayor don José Mamiel.

### Circular importante

El Gobernador del Banco de la Habana ha dirigido una circular á los Administradores de las Sucursales de la isla dándoles instrucciones y recomendaciones que atiendan preferentemente á las necesidades del público en la cuestión de los billetes.

Madrid 7—625 t.

### Otro despacho oficial

La columna de Guadalajara batió al enemigo en las lomas de Escalera, haciéndole bajar.

Cerca de Tapaste batió á una partida que atacaba al destacamento, de la cual mató doce, hirió á varios y destruyó el campamento. Ellos nos mataron uno é hirieron á 7.

En otros reconocimientos la misma columna mató á cinco.

La columna de Balbás mató 14 en Ojo de Agua.

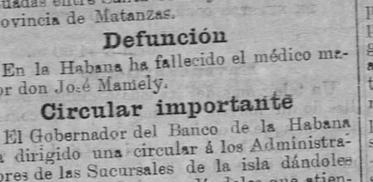
La columna de Serrano sostuvo un tiroteo en la loma Colorado, en el cual murió Tomás Sánchez, del regimiento de Baleares.

Se han presentado á indulto 4.

RICARDO.

### Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



### EL MAL EJEMPLO

—Estoy muy disgustado de mi marido...  
—De veras? —Tan de veras que me voy de su lado. —Eche usted rumbo á Ni que fueras princesa!

### ESPECTÁCULO VERGONZOSO

La exposición que la Cámara de Comercio ha elevado al ministro de Fomento solicitando el restablecimiento oficial de la Escuela de Comercio, le ha sido remitida directamente al señor Linares Rivas, recomendando al propio tiempo la gestión del asunto á todos los diputados y senadores por Santander, en cartas que á cada uno de ellos ha dirigido la Cámara.

Esto, que á primera vista no ofrece más interés que una noticia cualquiera, se presta, no obstante, á tristes consideraciones, toda vez que viene á ser una especie de reconocimiento oficial de los celos y rivalidades que existen entre nuestros representantes y que absorben por completo toda su actividad.

El hecho de no decidirse la Cámara á remitir á ningún diputado ó senador la instancia en que formula sus pretensiones, no puede obedecer más que al temor fundadísimo de avivar esas pasiones á que no saben sobreponerse nuestros políticos, anteponiendo á ellas el interés de Santander. Ese acto de la Cámara de Comercio, implica un voto de censura muy merecido á la representación de Santander y manifiesta claramente un temor que constituye una verdadera vergüenza para quienes con su conducta le han inspirado: manifiesta el temor de que si la Cámara se entiende directamente con el señor Alvear, trabaje en contra del señor Viesca y sus amigos; y que si, por el contrario, la Cámara se dirige al señor Viesca, vengán á oponer obstáculos el señor Alvear y los suyos, sin detenerse unos y otros á considerar los intereses de Santander son comunes á todos ellos, puesto que á Santander deben todos su investidura.

No podía la Cámara apreciar de otro modo la actitud de los representantes de la provincia ni sustraerse á la opinión general que, por mucho que de suspicaz pueda tacharse, ha arraigado hondamente en el ánimo de todas las personas imparciales, y según la cual basta que uno de los diputados se interese en un asunto, para que los del opuesto bando deseen y aun trabajen por el fracaso, sin más objeto que poder decir, aunque Santander se hunda:

—Lo ven ustedes; Fulano no consigue nada. ¡Si se hubiera encargado Zutano!

Estas miserias de la política provincial nos traen á mal traer, por cuanto, como ya hemos dicho repetidas veces, se fundan en vergonzosos personalismos que á su vez se apoyan en razones no menos vergonzosas. Si así no fuera ¿veríamos formar apretado haz á los conservadores de Alvear con los fusionistas de Gamazo y á los conservadores de Viesca con los silvestistas, enemigos jurados del partido dominante?

Nunca hemos podido comprender las cau-

sas del odio encarnizado que divide á los dos bandos que se disputan el dominio de la provincia. Conservadores ambos, se combaten, no obstante, con saña implacable; representan ambos de los mismos intereses, de los intereses de Santander, no parece sino que cada uno de ellos defiende á una region cuya prosperidad exige la total ruina de la que representa el bando contrario. Y si se interroga á los que militan en uno ú otro campo, acerca la razón de su animosidad, la contestación es invariable:—Ese Viesca quiere dominarlo todo y no se puede tolerar. Y si preguntáis á un viesquista la contestación será idéntica sin más que variar el nombre:—Ese Alvear quiere dominarlo todo y no se puede tolerar.

Y, en efecto, no se puede tolerar; pero no lo que dicen esos señores: lo que no se puede tolerar es el sacrificio de una provincia á los incompatibles deseos de dos caballeros que antes que á nada atienden al gusto de dar satisfacción á sentimientos de pueril vanidad; no se puede tolerar que cuando necesitamos del esfuerzo de todos, ese esfuerzo se emplee casi exclusivamente en anular al adversario, llámese Viesca, llámese Alvear.

La provincia, poco ó nada ganaría con cambiar de dueño; en cambio ganaría muchísimo si sus representantes se unieran, con Alvear ó con Viesca, para conseguir lo que á todos debiera interesar igualmente.

Con lo cual servirían mejor á sus representantes, cesaría el vergonzoso espectáculo de las miserias de la política provincial y nosotros podríamos dejar la poco gratificante tarea de formular censuras para batir palmas «á más y mejor»

### La canción de la espada

Para los bravos oficiales de nuestro ejército.

¡Salí ya de la funda, con ira vengadora, mi recia y noble espada!  
¡Ya en el combate vibra, de España servidora, y, al sol de las batallas, reluce brilladora como una llamarada!

¡Jamás mi fuerte espada será rota en pedazos!  
¡Jamás conocí el miedo!  
Se burla de peligros y trisicronos lazos:  
¡que fue su hoja valiente labrada á martillazos en la imperial Toledo!

¡Que valen, firme espada, los vivos resplandores de las pupilas bellas,  
al lado de tus lumbrés y esplendidos fulgores si, al son de los clarines y bálicos tambores magnífica, destellas!

Mi espada el honor patrio defiende, no mi vida, y muéstrase orgullosa cuando ante el fiero estrago de lid enturecida, elevase en los aires, de púrpura vestida, ¡cuál reina victoriosa!

¡Oh espada, fiel amante, querida compañera, si la contraria suerte hiriese con sus tiros á la nación guerrera y en manos enemigas cayese su bandera, ¡tú me darás la muerte!

Manuel Reina.

5 enero 1897.

## FILIPINAS

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—2 m.  
(Recibido con retraso.)

### Despacho oficial

Según dice el telegrama oficial recibido de Manila continúa la activa persecución de los rebeldes.

Dentro de la isla de Luzón hemos causado á los rebeldes 26 muertos, entre ellos un cabecilla.

El telegrama confirma que han sido fusilados nueve reos importantes.

RICARDO.

### DATOS INTERESANTES

Importancia de las líneas férreas con relación á los precios de algunos artículos de consumo en la provincia.

La poquísimas importancia que este puerto tiene en el comercio de cabotaje con Barcelona, hace que todas ó la mayor parte de las mercancías de nuestra provincia y de parte de la de Asturias sean transportadas por el ferrocarril del Norte, gravando los precios de todas ellas con el aumento de transporte.

Miles de toneladas consume la zona citada en toda clase de tejidos, hilados, estampados y pañería. Barcelona, Manresa, Tarrasa, Sabadell y Reus, inundan con sus viajantes toda esta provincia hasta Rivadesella, llenando éstos sus carteras con notas de pedidos, cuyos artículos son transportados por la línea de Barcelona á Zaragoza, Miranda, Burgos, Baños y Santander.

Hoy pueden ser transportados directamente de Barcelona á Zaragoza, Bilbao y Santander, encontrando un beneficio en el recorrido de 205 kilómetros; pudiendo aprovechar la tarifa especial de puerto á puerto, ganando el tiempo que pierden en las estaciones de empalme.

La Compañía del ferrocarril de Valladolid á Ariza hizo ver á todo el comercio de Valladolid, Zamora y Salamanca, por medio de sus agentes, el beneficio que obtenía transportando las mercancías por su línea, obli-

gando con esto á la del Norte á indicar sus transportes, y perdiendo con esto el comercio ventajas de consideración.

Vinos

Con las vías de comunicación que tiene hoy Santander es incomprendible como toda esta provincia es tributaria de la Mancha. Los vinos de Rioja y Navarra pueden consumirse en mejores condiciones que los de aquella región, y, por el contrario, se ve que su consumo no tiene importancia, por que los puntos productores no han lanzado sus productos, ya por lo elevado de los portes ya por abandono.

¿Por qué se consume en esta provincia más vino de la Mancha que de la Rioja ó de Zamora? ¿Por qué estas provincias no han intentado la colocación en este mercado, y en grande escala, de sus vinos, como lo ha verificado la primera? No hay que fijarse en otra cosa que en el origen de los grandes depósitos de vino y se verá que son manchegos. ¿De dónde consume el vino esta provincia antes que hubiera líneas férreas? Pude de la Rioja. A cualquier punto de la provincia que se vaya se oírá decir muy á menudo: «Cuando padre iba á Rioja por vino...» Esto demuestra que la Montaña no tuvo otro punto de donde importar vino que aquí.

Pero no está solo la Mancha en la Montaña; véanse las expediciones que llegan de Duena, procedentes de Civeco de la Torre y San Martín; véanse las que proceden del ferrocarril de Valladolid á Ariza, de las estaciones de Tudela, Peñafiel y Roa, y el resultado será que los montañeses beben el 50 por 100 de clarete criado en toda la ribera del Duero. Establezcanse depósitos de vino de Rioja y Navarra y habrá consumo por razones de importancia: por ser barato y mejor. Es más barato, ó debe de ser, por el menor recorrido que tiene á Santander desde cualquier punto productor: Legroño, Cenicero, Briones, Haro á Santander por Bilbao; 205 kilómetros término medio.

Desde Manzanares, Valdepeñas, Daimiel, Miguelturra ó Ciudad Real á Santander por Madrid, 670 kilómetros. Beneficio por recorrido, 420 kilómetros.

No son más convenientes los vinos riojanos que los vinacos de la ribera del Duero ó los manchegos?

Faciliten las Compañías de ferrocarriles á los importadores comodidades y ventajas; anunciense tarifas económicas y se verá el resultado.

La Compañía de Santander á Bilbao tiene un gran enemigo, el mar; pero tendrá otro de más importancia.

Conozco expediciones de Rioja á Bilbao, y luego embarcadas á ésta; pero se conoce otro recorrido, que es Rioja á Pasajes, y de este punto á Santander. Esta expedición es más económica que aquella; ya han llegado á ésta algunas de la citada procedencia.

Ganados

Así como los valencianos y murcianos compran en nuestra Montaña, también los alaveses verifican todas sus compras ó buena parte de ellas en esta provincia.

Expediciones de ganado para esta última parte se han hecho en Guarnizo, Renedo y Torrelavega; pero no acudían en gran escala por las dificultades de transporte; la parada en Venta de Baños y Miranda hacía perder al ganado por su prolongado encierro. Hoy, con la nueva línea de Santander-Bilbao, encuentran ventajas de consideración.

En los mercados y ferias mensuales últimas ya se han visto compradores, habiéndose hecho bastantes transacciones, iniciándose alza en el ganado de muerte; este ganado ha sido transportado por las nuevas líneas.

Tiempo es ya que el movimiento de nuestras ferias no esté concretado al consumo de la provincia y se abran horizontes nuevos. Repetimos que las facilidades y conveniencia en el servicio de transporte es la principal base para la importación y exportación de productos; aumen las Compañías sus intereses y los de los remitentes y encontrarán en el tráfico los beneficios que buscan.

Santander 28 enero 1896.

V. R.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

CONCURSOS

La Real Academia de Medicina anuncia un concurso para optar á los premios correspondientes á los años 1897 y 98, sobre los dos temas: *Indicaciones de la paratuberculosis supra-umbilical, y Discusión y crítica, fundada en trabajos de labor, y hechos clínicos, acerca de la preferencia en el uso terapéutico, entre los principios inmediatos y los materiales orgánicos de que se obtienen.*

Para cada tema habrá un premio de 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y el título de socio correspondiente, un acésit y las menciones honoríficas que la Academia acuerde.

También adjudicará la Academia el premio del doctor Busto, consistente en 250 pesetas, diploma especial y título de socio correspondiente que se conferirá al autor de la mejor Memoria sobre el tema del concurso que es: *Estudio bibliográfico y crítico de alguno de los médicos insignes que han contribuido á los progresos de las ciencias médicas en España.*

Para optar á este premio y á los dos de la Academia, deben dirigirse los trabajos en la forma que expresa el anuncio, á la secretaria de la Corporación, donde se admitirán hasta el 30 de junio de 1896.

Se conferirá también el premio del doctor Rubio, consistente en 1.500 pesetas al médico español autor de la obra original de ciencias médicas de mérito más sobresaliente cuya primera edición se haya publicado en los años de 1895 y 96. A falta de obras originales se adjudicará el premio al inventor español de algún método curativo ó remedio provechoso, de algún procedimiento operatorio ventajoso, ó algún instrumento comprobadamente útil.

Se otorgará á este premio por instancia, acompañada de la obra original ó documento justificativo de dichos inventos, admitiéndose las solicitudes hasta el 31 de diciembre de este año.

Asimismo se adjudicará el premio Calvo Martín, consistente en 375 pesetas y un diploma especial, al que podrán optar los médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de 1.000 pesetas, y sean casados y con hijos.

Los aspirantes deben escribir una Memoria que no baje de 30 páginas en 4<sup>ta</sup>, en la que den noticia de alguna epidemia á que hayan asistido, con expresión del número de curados y fallecidos.

dos y medicación más provechosa, y de no ser esto posible, describirán las enfermedades más notables á que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando estas cualidades el parroco y el Alcalde.

Las solicitudes en papel sellado, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en comprobación de los extremos mencionados, y de la del parroco en su caso, y la Memoria se remitirán á la secretaria de la Academia hasta el 30 de noviembre de este año. No pueden aspirar á este premio los que le hayan obtenido en cursos anteriores.

Horroroso crimen

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 8-130 m.

Envenenamiento

Un telegrama de Granada comunica detalles de un horrible crimen que se ha cometido en aquella capital.

El criminal es casado y tiene seis hijos, el mayor de doce años. Para llevar á cabo su infame obra obsequió á su esposa y á tres de sus hijos, pues los otros tres estaban durmiendo, con vino y pasteles.

Al poco rato de comer éstos, la esposa y una niña murieron entre horribles dolores, y los otros dos niños quedaron en gravísimo estado.

El marido desapareció, y se ha sabido que tiene una querida, y que el vino que llevó á su casa estaba envenenado.

RICARDO.



Por acuerdo del Consejo de administración del Banco de España los efectos que se remesan para su cobro y abono en cuenta corriente, tanto á las oficinas centrales como á las Sucursales, desde puntos diferentes á los en que las cuentas radiquen, devengarán una comisión de 0,50 céntimos por 100, que se deducirá del importe de la suma á abonar por el expresado concepto.

En la estación telegráfica del Norte, de Madrid, se halla detenido un despacho depositado en esta ciudad y dirigido á Carolina Lavín, Zurbano, 19.

De Jerez

Complacemos á las firmantes de la siguiente carta dándole cabida en nuestras columnas, si bien manifestando que no fue la intención de nuestro colaborador, seguramente, la que le atribuyen:

Señor director de EL CANTÁBRICO

Muy señor nuestro: Desearíamos de su amabilidad insertara en su ilustrado periódico estas mal trazadas líneas, favor que le agradecerán varias jerezanas.

En EL CANTÁBRICO del día 30 de enero aparece un artículo que con el título de *Crónicas para EL CANTÁBRICO*, escribe un señor, que por lo visto no conoce á Jerez ni aun de nombre, porque si alguna vez hubiera visitado esta ciudad no la compararía con una triste aldea, que es donde únicamente puede suceder, y quizás tampoco, el que en la plaza principal del pueblo, como aquí es la del Arenal, haya visto al pasar cuatro viejos tomando el sol, cuatro chicos que juegan y cuatro viejas haciendo calaca.

No nos extraña sucediera eso en el tiempo de Matusalén, pues ahora los que existen no pueden decir otro tanto, porque Jerez en adelante y cultura está á la altura de las poblaciones principales de España, y á más es la tercera contribuyente al Estado.

En caridad no hay muchas que le igualem, pues cuando llega una época de calamidad, como la que atravesamos, el Ayuntamiento no reparte ochavos, sino pan en abundancia y bonos para las fondas populares, y los particulares no se comen el jamón y las aceitunas solos, sino que lo comparten con los necesitados. Además, hay casas de beneficencia como en p. cas partes, asilos para la infancia, clases en donde se les da educación, ropa y comida á los niños para que no mendiguen por las calles, y si alguna vez tenemos que lamentar alguna desgracia es debida más bien á los forasteros que á los hijos del pueblo.

Reiterándole las más expresivas gracias y suplicándole dispense esta molestia y corrija las muchas faltas que lleve para publicarlo, se repiten de usted s. s. q. b. s. m., *Varias jerezanas lectoras de EL CANTÁBRICO.*

En el Banco

Ayer se verificó en el Salon de Juntas de la Sucursal del Banco de España en esta plaza la general de accionistas que todos los años se celebra el primer domingo de febrero.

Leída la Memoria de las operaciones verificadas durante el año último fue aprobada por unanimidad.

Presentó el accionista don Aureo Gómez Setién, autorizada con su firma y la de otros varios, una moción proponiendo á la Junta que solicite del Consejo del Banco Central la elevación de 1<sup>a</sup> primera clase de la categoría de esta Sucursal, que es de segunda, fundándose en el excesivo trabajo que pesa sobre su personal, en la importancia mercantil é industrial de la plaza de Santander y en que por las operaciones que realiza el establecimiento supera éste á casi todos los de primera, moción que apoyada por don Leopoldo González Rugama, haciendo resaltar la justicia que le informa, fue tomada en consideración también por unanimidad.

A petición de dicho señor Rugama la Junta concedió un voto de gracias á los señores director, Consejo de administración, jefes y empleados de la Sucursal por los satisfactorios resultados obtenidos en ella y muy especialmente por el del empréstito nacional, por cuya circunstancia se hizo aquel extensivo al Banco Central y demás Sucursales.

Fueron recibidos administradores numerosos don Antonio de Huidobro y don Manuel Junco Case, á quienes correspondía cesar, y nombrados, para la vacante producida por dimisión de don José María Avelledo, don Leopoldo Cortines, y administradores supernumerarios los señores don Ramón L. Dóriga, don Benigno Alonso Bedía, don Francisco González Camino y Bolívar y don Dámaso Aja Fernández.

Al darse por terminada la sesión, el señor González Rugama propuso, con elocuentes frases del más levantado patetismo, se acordase un saludo para el ejército español que en Cuba y Filipinas pelea por los derechos y el honor de la bandera de España, á lo que prestaron su conformidad todos los señores allí presentes.

Naufragio

Se asegura que el vapor *Pasajes*, que salió del puerto del mismo nombre el día 1.º del corriente á las once y media de la mañana, con destino á Rouen, con 320.720 kilos de vino, ha naufragado en el trayecto de Brest á Rouen.

Ignoramos detalles; pero se dice que la tripulación se ha salvado, y que el buque se fue á pique próximamente en el mismo punto donde hace algunos meses naufragó el vapor *Rosford*, perteneciente á la casa armadora de los señores Anquetil et fils, de Rouen, de los cuales ha sido consignatario en Pasajes la importante casa de Mr. J. B. Irigoyen.

Llamaba anoche la atención, y seguirá llamándola durante algunos días, el espacioso escaparate de la tienda *La Universal*, en la calle de la Blanca, ocupado todo con una magnífica exposición, instalada con muy buen gusto, de botellas del acreditado *Anisete Estrangé*, de la fábrica *La Etoile* de Bô, camp ando en el centro un excelente retrato caricatura, gran tamaño, de Estrañi, admirablemente dibujado al carbón por un artista residente en el Asti lefo, según tenemos entendido.

De noche, la exposición citada resulta muy vistosa á la luz de las lámparas eléctricas que la iluminan.

La noche del viernes se intentó cometer un robo en una boardilla de la casa núm. 12 de Ruamayor.

Al entrar en ella una mujer que la habita con su marido, salieron primero un hombre, luego otros dos, y todos juntos dieron á correr por la escalera abajo, dejando uno de ellos en manos de la mujer, que trató de impedir su fuga, una capa en buen estado, la misma que, según decíamos ayer, está depositada en el Principál.

Aunque oportunamente tuvimos conocimiento de este hecho, nada quisimos decir ayer por no entorpecer la acción de la policía.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Sucursal del Banco de España en esta plaza y otro del Boletín del Laboratorio químico de don Eugenio de la Vega refiriendo los trabajos practicados en aquel Centro durante el año 1895.

De ambos daremos mañana detallada noticia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Administrador de Hacienda de esta provincia don José Quintana Paz.

Descanso su completo y rápido restablecimiento.

Por no haberse reunido suficiente número no se celebró ayer la Junta general de socios del Círculo de Recreo.

La reunión se celebrará el domingo próximo.

La Casa de Caridad envió ayer á la cárcel 124 raciones de rancho y repartió en la portería 170.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de practicante expedido por la Universidad central á favor de don Guillermo Miguel Andreite y Fernández.

También se han recibido un ejemplar de la tarifa temporal para el transporte por ferrocarril de los individuos que constituyen las compañías de espectáculos públicos y sus equipajes, ganados y material; y dos ejemplares del itinerario de la línea de Buenos Aires á cargo de la Compañía Transatlántica, aprobado por real orden de 16 de diciembre último.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en esta ciudad una hija del honrado obrero don Juan Varela. Hoy, á las cuatro de la tarde, se efectuó la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Rua la Sal, número 6, al sitio de costumbre.

Acompañamos al señor Varela en el sentimiento que le aflige.

Ayer falleció el exconcejal de este Ayuntamiento don Blas de la Reguera, cuyo cadáver será hoy á las doce conducido al cementerio. Pasó por grandes vicisitudes. Gozó posición desahogada y hoy estaba atenido á un modesto destino municipal.

Era hombre de carácter entero, de honradez intachable y de instrucción nada común.

Estuvo como farmacéutico titular en varios puntos, uno de ellos Lequeitio, según creamos recordar, y posteriormente tuvo su farmacia en nuestra ciudad, primero en el Muelle y después en la calle de Peñarberosa. Poco afortunado, y después de varias alternativas, cerró su farmacia y hoy estaba desempeñando el cargo de director de la Estufa de desinfección.

Descanse en paz.

En Barcelona se practican activas gestiones para la creación del doctorado en aquella universidad.

Dicen de Burgos que el martes pasado el carretero de la provincia de Santander Leandro Torre Villanueva, que se dirigía con carga de trigo á Pancorbo, fue asaltado por cuatro hombres enmascarados, que le robaron 600 pesetas.

Mr. Butler Clarke prepara la reimpresión del *Lazarillo de Tormes*, publicado en Burgos en 1554, de cuya edición hay un ejemplar en Oxford (Inglaterra).

Dice *El Diario de Barcelona* que un loco que estaba custodiado por un guardia municipal, se arrojó á un pozo.

El guardia corrió tras él, bajó por la cuerda y, una vez que estuvo abajo, tuvo que luchar á brazo partido con el loco para que no se zambullera en el agua, consiguiendo, después de muchos trabajos y auxiliado por otras personas que acudieron, sacarle del pozo y subirle, sin que ni uno ni otro recibieran lesión de ningún género.

Salón de Santo Tomás

Con un lleno completo se celebró anoche en el salón de Santo Tomás de Aquino la velada que anunciábamos ayer.

Se distinguieron notablemente en la interpretación del sainete *Los dos sordos* los señores Venero y Biscones (don Ramón), y fueron muy aplaudidos los señores Bascones (don José) y Amezurri.

Los señores Cañado y Bascones (don Ramón) obtuvieron nutridos y merecidos aplausos en la interpretación de *Lo mató*.

Terminó la velada con el juguete *El oro y el maro*, en cuyo desempeño sobresalieron los señores don Pedro Venero, don Valentín Gutiérrez, don Jenaro Amezurri y don José R. Izurategui.

Los extractos fueron amenizados por una improvisada orquesta de violines, bandurrias y guitarras, formada por algunos socios, que oyeron muchos aplausos.

También se los tributó con justicia el auditorio al señor Urbina, que cantó un zortico acompañado al piano por don Ladislao del Barrio.

La velada fue de las más agradables que ha celebrado la sociedad de Santo Tomás, y de desear es que se repitan con más frecuencia.

Se halla vacante la plaza de alguacil del Juzgado de instrucción de Potes. Los que aspiren á ella presentarán sus solicitudes en el término de quince días, contados desde aquel en que aparece el anuncio correspondiente en el *Boletín oficial* de la provincia.

En el Principál está depositada una llave pe-

queña que fue encontrada ayer en la vía pública. Su dueño puede pasar á recogerla.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor González Treviña.

Fueron á despedirle á la estación los señores Gobernadores civil y militar, el presidente de la Cámara de Comercio, los secretarios del Ayuntamiento y de la Alcaldía, casi todos los concejales, algunos diputados provinciales y muchos amigos.

Descanso al Sr. Treviña un viaje feliz y un resultado satisfactorio en el asunto que le lleva á la corte.

En el mismo tren marchó don José María López Dóriga, á quien fueron á despedir sus hermanos don Ramón y don Enrique.

El señor Alcalde invitó al señor López Dóriga á entrar en su departamento.

Ayer por la tarde fue curado en la Casa de Socorro un niño que en la calle de Atarazanas tropezó y cayó, ocasionándose una herida contusa en la frente.

El gánguil "Peñacastillo"

Los trabajos practicados durante la noche del sábado y la madrugada de ayer dieron por resultado llevar al gánguil *Peñacastillo* sobre el banco del Bergantín.

Como la marea de ayer no fue de las más vivas, á la bajamar solamente quedó descubierto el puente del buque; cuando las aguas descendían más se descubrió parte del casco y podrá achicarse el agua que contiene para llevarle luego, si es preciso, á la parilla.

En la reunión que celebraron ayer los federales se acordó acudir á las próximas elecciones, autorizan al comité local para que nombre candidatos y para gestionar la unión con los demás partidos republicanos en la lucha electoral é invitar á aquellos al meeting que se celebrará el día 11 en el local de la sociedad *Liceo Cervantes* para conmemorar la proclamación de la República.

Sabiendo es que el Alcalde de San Sebastián, fundándose en que al teatral es propiedad del Ayuntamiento, prohibió en él la representación de *La Pasiónaria*, de Leopoldo Cano, y que los autores dramáticos en Madrid se reunieron y acordaron acudir en queja al ministro de la Gobernación.

Pues bien; en un periódico leemos lo siguiente: «En la sesión última celebrada por el Ayuntamiento de San Sebastián se ha dado cuenta de una comunicación del administrador de bienes del Estado anunciando que se instruye expediente para la venta del teatro por cuenta del Estado, fundándose en la ley de desamortización que prohíbe á los Ayuntamientos tener bienes propios.»

La noticia ha producido sensación, por más que se temía la medida que ahora se adopta en vista de la insistencia de pregonar la propiedad.

El ministro ha olvidado, sin embargo, que la ley é el decreto orgánico de teatros manda sacar éstos á subasta bajo condiciones que antes deben ser aprobadas por el Gobernador.

El robo de ayer

En el piso tercero de la casa número 2 de la calle de los Mártires se cometió ayer por la tarde un robo, de poca consideración afortunadamente.

Al volver á su casa, á las cinco y media próximamente, las inquilinas de dicho piso doña Manuela Camus y doña Fermína Casalis, vieron que la cerradura de la puerta estaba violentada. Entonces avisaron al guardia de servicio en aquel distrito y con él entraron en la casa, encontrando revueltas las ropas de las camas, abiertos los baúles, las cómodas, las mesas de noche y demás muebles y por el suelo cuantos objetos contenían.

Reconociendo el desordenado ajuar de su habitación, vieron las señoras citadas que solamente les faltaba, á doña Manuela Camus cuarenta pesetas, y á doña Fermína Casalis cinco pesetas, una pulsera de poco valor y un abanico.

Inmediatamente se empezó á practicar las diligencias oportunas. Una vecina de la casa dijo que cuando subía á su habitación, las cinco de la tarde, vio bajar á tres hombres gruesos y de pequeña estatura, dos con capa y uno sin ella, que pasaron silbando á su lado.

Avissado oportunamente, el Juzgado de instrucción se personó en la casa donde se cometió el robo.

Sobre una mesa dejaron los malhechores una palanqueta de la cual se habían servido para forzar la puerta.

En un cajón de una cómoda había una buena cantidad de cubiertos de plata y en otros sitios prendas de ropa y algunos objetos de valor que los ladrones respetaron por temor, sin duda, á ser descubiertos si se encontrara alguno de ellos en su poder.

Apesar de las activas pesquisas practicadas no se pudo averiguar quiénes fueron los autores del delito.

La desgracia de anoche

Uno de esos sucesos que impresionan profundamente el ánimo más habituado á presenciar desdichas ocurrió anoche en nuestra bahía.

Cómo sucedió la desgracia

De siete y media á ocho, un cabo y un número del cuerpo de Carabineros y un vigilante de consumos que estaban hablando en la garita situada frente al segundo muelle saliente de Malilla, vieron venir hacia ellos un hombre que llevaba puesto un largo impermeable de los que usa la gente de mar y que cojeaba un poco al andar.

Preguntóles el individuo en cuestión por el vapor *Ullida*, de la compañía de Ibarra, entrado ayer en este puerto, y como conocieran que estaba algo embriagado, el vigilante de consumos, Rosendo Matos, se prestó á acompañarle, ofrecimiento que fue aceptado.

Junto fueron el vigilante y el al parecer marinero hacia el vapor *Ullida*, que se halla atracado al muelle del marqués de Campo, y al llegar á la mitad de éste, el segundo dijo al primero que se quedara atrás, pues no quería que el capitán, si se encontraba á bordo, viera que tenía necesidad de ser acompañado.

Accedió á esta petición el guardia de consumos y dejó ir solo al marinero; pero en seguida, considerando que éste no tenía la cabeza muy firme, siguió detrás de él.

No eran infundados los temores que abrigaba Rosendo Matos; su compañero comenzó á subir, andando sobre las manos y las rodillas, la plancha tendida del muelle al vapor, y al llegar á la mitad de ella resbaló y cayó al agua, sin que el vigilante, que estaba muy cerca de él, pudiera impedirlo.

El infeliz se sumergió en el acto, Matos gritó pidiendo socorro y al mismo tiempo se desinició una faja que llevaba puesta y echó un extremo al agua, reteniendo el otro.

Inmediatamente acudieron el agregado del buque, el guardián y el carabinero del muelle; los dos primeros echaron desde á bordo un cabo al agua, alumbrando al mismo tiempo con un farol; pero todo fue inútil; el desgraciado apareció un momento en la superficie y después se sumergió de nuevo para no volver á salir más.

En busca del cadáver

Sin perder tiempo, los que presenciaron la desgracia y algunas personas más que acudieron, emplearon todos los medios que estaban á su alcance para sacar del agua al desdichado ó

su cadáver; uno descendió amarrado con una cuerda y, alumbrándose con un farol, miró debajo del muelle, sin descubrir nada; otras prácticas practicadas no dieron resultado alguno; sin duda el cuerpo fue arrastrado por la marea, que entonces comenzaba á descender.

Las diligencias

El ayudante de Marina don Vicente Roig, acompañado de un práctico del puerto, se personó inmediatamente en el muelle y comenzó á practicar las diligencias oportunas.

No pudo saberse con seguridad en el primer momento quién era el ahogado, pues la mitad de los tripulantes del vapor estaban en tierra; pero se supuso que sería el carpintero de á bordo Enrique Galiana, natural de Almería, cuyas señas coincidían con las que dieron el vigilante de consumos y el cabo y el individuo del cuerpo de carabineros que estaban con él cuando llegó el infeliz preguntándoles por su buque.

Así era, en efecto; á las once de la noche, hora en que nos retiramos del muelle, todos los tripulantes estaban á bordo del *Ullida*, excepto el carpintero, que, según nos digieron, era siempre de los primeros que se retiraban. No cabe, pues, dudar sobre quién era la víctima.

La desgracia ocurrida es más de sentir, porque el desgraciado Enrique Galiana era el único sostén de sus dos hermanas y de su madre, que viven en Almería.

Hoy, á las seis de la mañana, no se había visto aún el cadáver, y es muy fácil que no se encuentre nunca, pues acaso la marea vaciante le llevara fuera del puerto.

Sinceridad de un soldado

En el estanco de la Plaza Vieja, un soldado de los que han venido en el *Ciudad de Cádiz*, refería anoche algunos episodios de la guerra.

—Y has corrido mucho tras de los insurrectos?—pregunté uno de los oyentes.

—Y ellos tras de mí, contestó con naturalidad el soldado.

Durante la ausencia del señor González Treviña, queda encargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde, nuestro estimado amigo don Sinforoso Quintanilla.

Ayer salieron para sus respectivos destinos casi todos los soldados que regresaron de Cuba en la última expedición, exceptuando los que ingresaron en el Hospital y siete que quedaban en el Sanatorio de Calzadas Altas.

Ayer falleció en el pueblo de Cueto el señor don Pedro Barceña Robinot.

Enviamos á la familia de dicho señor nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

R. CAMPO

DENTISTA  
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjense para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas  
calle de Santa Clara, números 8 y 10  
SANTANDER



«Libre España, feliz é independiente, se abrió al cartaginés incautamente.»

Lo aprendí de memoria cuando empezaron á enseñarme Historia; luego supe con pena que se abriría delante del primero que venía; y ahora mismo estoy viendo que esta España feliz se sigue abriendo y deja que la lleve de la mano mister Sam, tocinero americano, amigo muy leal

que se propone abrimosla en canal; todo lo cual encuentra muy sencillo Cánovas del Castillo

por más que sus amigos nos abrumen diciendo que es un hombre de cacumen.

Para indemnizaciones nos pide el tío Sam varios millones de pesos, según cuenta que una nube de picaros presenta; y cobrará de España todo el mundo si lo dispone así don Segismundo, otro talento raro.

que le sale al país bastante caro.

Con esto, y con pagar otro Zayón, aviada se queda la nación, hasta que Carlos Siete

vuelva para ponernos en un brette, ó vuelvan á intentar los insurrectos la realización de sus proyectos, ó venga el anarquismo y acabe de rompernos el bautismo; que todo puede suceder al fin del siglo de Atanasio Morlesin.

Ante esa perspectiva tan amena, buena está España, ¡buena! ¡buena!!!

Un tribunal ha condenado ¡ay! á la princesa Caramán Chimay.

«¿Que por qué?.. Por amar con desvarío á yo no sé qué tío.»

Si el amor es un crimen (¡voto á Cribas!) ¿por qué no prendan á Linares Rivas cuyos negros ojazos seductores van por doquiera provocando á nores? ¿No puede crimen ser un sentimiento que fomenta el ministro de Fomento!

Por la cuestión del pan jaleo en Aranjuez armado han. (Bella transposición de las que Emilio da sin ton ni son). Y el público, en tumulto, á toda edilidad buscaba el bulto; mas, no teniendo á mano concejales, rompió del Consistorio los cristales, olvidando que en esos alborotos siempre el pueblo pagó los vidrios rotos.

Saber conviene en tales asonadas en donde deben darse las pedradas.

Con las reformas de la gran Antilla ocurrirá una cosa muy sencilla.

O se acaba la guerra, ó no se acaba por esa dedada de guayaba.

Si se acaba, resulta que aquella turbanulla

que salvajes en montes y potrerros, dejándonos sin hombres ni dineros, no se compone de separatistas, sino de ciudadanos reformistas...

en la Huerta con el señor Cánovas, ha visitado al señor Romero Robledo, celebrando una larga conferencia, respecto á la cual se guarda absoluta reserva.

á aquel puerto el vapor Bismarck, procedente de Nueva York, y que conduce 387 turistas americanos, los cuales se proponen visitar las capitales andaluzas.

RICARDO SOTO

Participa á su numerosa clientela que, habiendo recibido ayer una gran remesa de tiras bordadas, ha dispuesto venderlas á precio de fabrica y, por lo tanto, más barato que en liquidación.

BLANCA, 42

Don Pedro Bárcena Robinot

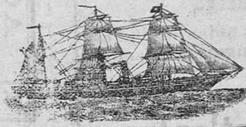
HA FALLECIDO AYER, A LAS SEIS DE LA TARDE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Josefá Lastra, sus hermanos fray Adolfo (ausente), Antonio y Tito; sus tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará en el pueblo de Cuesto, hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio Colejón, al cementerio, por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Santander 8 de febrero de 1897.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú Palamos, Cete y Marsella.

Colores Syntonos en tubos

Reemplazan con gran ventaja á los colores preparados al oleo. El vigor y brillantez de sus tonos supera á los de cualquier otro color, y en vez de ennegrecerse con el tiempo adquieren más viveza después de algunos años.

DRUGUERIA DE LOS TABLEROS de FRANCISCO S. GONZALEZ, Paletas de aluminio, lienzos, pincelería, estuches, caballetes, etc., etc.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero

Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas.

Lentejas

Se acaba de recibir una partida que se detallará á precios muy arreglados, en el almacén de Francisco Vázquez, San José, 3.

PLATERIA

CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 22 al lado de la sastrería del señor Ontañón. Se hace toda clase de trabajos en obra nueva compuestas y reformas en platería, con un 50 por 100 menos que en ninguna otra platería, garantizando las labores que hace este operario, que ha sido por muhos años de las principales platerías y joyerías de esta ciudad.

Anís Tierruca

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Subasta voluntaria

El día 12 de febrero próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, la subasta de la casa-palacio, terrenos y demás edificios, pertenecientes al señor marqués de Valbuena, en el barrio de Cajo de esta ciudad.

EL BARCO (Puerta la Sierra) Liquidada las existencias de invierno y vende con un 25 por 100 de rebaja todas las demás mercaderías.

SUCURSAL EL SOL: Atarazanas, 9. Especialidad en confección á la medida en ropa de señora y niñas, gran surtido en géneros tejidos novedad.

Se vende una tienda de bebidas y comestibles en un sitio céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Administración.

Garbanzo fino de Castilla garantizado, alubia de Herrera blanca, de color agarranzado y del país de varias clases, lentejas nuevas finas, arceces de Valencia, vinos puros de mesa, vinos blancos y viñagres de la Nava á precios arreglados.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc. que ofrece en condiciones muy ventajosas.

SE VENDE un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

SE VENDE una magnífica máquina tipográfica de blanco, en buen uso, sistema JULLIEN, platina 0'83 por 1'21. Informarán en esta Administración.

Romero, el de Antequera, ha confirmado su adhesión sincera al monstruo malagueño, á quien declara su señor y dueño. Resulta encantador, á todas luces, el cariño de entrambos andaluces.

Los toros de Mazpule lidiados hoy resultaron buenos, sobresaliendo el segundo. Domingo estuvo valiente y trabajador, matando sus dos toros de dos estocadas.

La cuestión de Creta Dicen de París que las últimas noticias recibidas de Creta son menos pesimistas. Reina tranquilidad en aquella isla y el Gobernador confía en que no volverá á perturbarse el orden.

Desórdenes en Hamburgo Telegrafían de Hamburgo que ayer ocurrieron desórdenes motivados por cuestiones entre los huelguistas y los obreros que trataban de reemplazarlos.

Inundaciones En Alsacia Lorena han ocurrido grandes inundaciones, las cuales han ocasionado cuantiosas pérdidas é interrumpido la circulación de trenes.

La peste bubónica Dicen de San Petersburgo que en Kander se ha presentado la peste bubónica.

Restaurant EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Herón Cortés, (Plaza Nueva), Palacio del Sr. García Macho. TELÉFONO NUM. 200

CAFE OCCIDENTE Comida para el 8 de febrero de 1897. CUBIERTO 2 PESETAS. Sopa á la valenciana. Rodaballo al vino blanco.

Más noticias telegráficas

Madrid 7—1'30 m. (Recibido con retraso.) Efectos de las reformas Las reformas han disgustado á todo el mundo.

Madrid 7—2'30 m. (Recibido con retraso.) Conciliábulo El señor Bosch, después de conferenciar

Proposición La condesa de París ha encargado á un jefe de su casa que proponga al Arzobispo la construcción de un seminario en vez del palacio de San Telmo, que ha donado la infanta María Luisa.

Inauguración Dicen de Bilbao que se ha inaugurado en Algorta el hospital de aquella villa, construido por suscripción particular y subvencionado por el Ayuntamiento.

Visita y conferencia El general Blanco visitará mañana á la infanta Isabel.

Noticia desmentida «El Correo» dice que el señor Sagasta, contra lo afirmado por «El Globo», no ha pensado reunir á los exministros de su partido.

Reunión cometafa En todos los círculos se ha hablado de una reunión celebrada á oche en casa de un caracterizado personaje, á la cual asistieron militares y paisanos, e la que se leyeron las reformas de Cuba, comentándose después su alcance y apreciando las circunstancias que pueden ocurrir en lo porvenir.

Las reformas y Romero Robledo «La Epoca» dice que incurrer en una exageración los periódicos que procuran sacar partido de las declaraciones del señor Romero Robledo con motivo de las reformas de Cuba, pues son bien conocidos sus antecedentes en la política ultramarina, los cuales le colocan en una situación especial; pero que ni promueve disidencias ni trata de entorpecer la obra del Gobierno.

Extranjero Madrid 7—2'30 m. (Recibido con retraso.) Touristas yankees.—Impuesto abolido Telegrafían de Gibraltar que ha llegado

Ultima hora

Madrid 8—1'45 m. Naufragos salvados Telegrafían de la Coruña que ha llegado á aquel puerto, procedente de Camariñas, un vaporcito conduciendo treinta naufragos del vapor inglés City of Aiga, de Glasgow, que se dirigió á Liverpool, y que naufragó la tarde del martes.

Más sobre las reformas Desde Cayo Hueso comunica que las autoridades de Cuba han prohibido la publicación de las reformas, sin embargo de que son conocidas.

Reunión cometafa En todos los círculos se ha hablado de una reunión celebrada á oche en casa de un caracterizado personaje, á la cual asistieron militares y paisanos, e la que se leyeron las reformas de Cuba, comentándose después su alcance y apreciando las circunstancias que pueden ocurrir en lo porvenir.

Madrid 7—11 n. Las reformas y Romero Robledo «La Epoca» dice que incurrer en una exageración los periódicos que procuran sacar partido de las declaraciones del señor Romero Robledo con motivo de las reformas de Cuba, pues son bien conocidos sus antecedentes en la política ultramarina, los cuales le colocan en una situación especial; pero que ni promueve disidencias ni trata de entorpecer la obra del Gobierno.

Madrid 7—2'30 m. (Recibido con retraso.) Touristas yankees.—Impuesto abolido Telegrafían de Gibraltar que ha llegado

Madrid 7—2'30 m. (Recibido con retraso.) Touristas yankees.—Impuesto abolido Telegrafían de Gibraltar que ha llegado

Madrid 7—2'30 m. (Recibido con retraso.) Touristas yankees.—Impuesto abolido Telegrafían de Gibraltar que ha llegado

—244— Olivier entonces avanzó los cinco pasos y apuntó de nuevo. El señor de Morlux esperó. La bala de Olivier pasó un pie por encima de la cabeza de su adversario.

—245— pudo; la sangre corría en abundancia. Los dos oficiales quisieron hacerle subir al carruaje y volver á París, pero Olivier se opuso.

—246— —Si—dijo Gastón.—Queréis legar sin duda á ser hombre de mundo? Al mismo tiempo que Berta le decía esto sin manifestar agravio, Gastón contestó: —¡Ah! es que he osado poner en práctica un sueño insensato...

—247— —Es muy posible—contestó Olivier con voz ahogada. Luego saludó y abandonó el club. A las seis menos cuarto de la mañana siguiente, Olivier Beauchene abandonaba su lecho. Se levantó con calma, hizo una toilette minuciosa, y consultando su reloj, se dijo: —Cuando tiene uno que batirse, es necesario tomar por testigos á dos oficiales.

—248— —Yo bien sé que vos sois muy rico...; pero mi padre también tiene dinero... mucho dinero... —¿Y esto á mí qué me hace?—dijo ella sonriendo.—Mi padre me deja dueña de mi mano. A estas palabras, Gastón le parecía que el Paraíso se abría para él. Mas Beltrán de Morlux no era hombre de fraguar sin destreza tal comedia; habia recomendado muy bien á Berta que no prolongara la visita, y que desde luego ofreciera á Gastón otra nueva cita. Así fue que la falsa Mercedes dijo á Gastón: —Apenas dispongo de diez minutos esta noche, mi carruaje está á la puerta de la iglesia, y me retiró, pero volveré.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: Suscripción, Anuncios, Esquelas de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for different regions and subscription types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

MAL DE ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrechuras. Rotura y esplición de los cálculos (pedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (coicnfríticos), prostatitis, incontinencia, etc.

SORDOS. Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson. De N. y Y. R. P. Fácil en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable.

IMPOTENCIA. Pérdida. Debilidad Genital, Esterilidad, Histerio Nervioso, Parálisis, Reboñamientos. Cura infalible y rápida con el Tónico K. ch., sin peligro: 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas gratis y por carta.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES. Hoznayo, Solares, Insalus, Marmolejo, Mondáriz, etc. Farmacia del Doctor Hontañón. HERNÁN CORTÉS, 2

DROGUERIA GENERAL PEREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA 3 Y 5. Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuilla hipodérmica para su aplicación.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4 000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de febrero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

capitán Mr. Sorvan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; 4 los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

Á bordo hay cocineros y criados españoles.

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano. La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla.

LABRADOR

capitán Mr. Brillonnin

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Unguento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Glicerina depurativa iodurada. Utilísima en la artritis, reumatismo, asma, afecciones de la médula espinal. 5 pesetas frasco. Farmacia de M. Díez Solórzano. BLANCA, 40

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL. Se recomienda por todas las eminencias Médicas la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Sociedad de Electricidad de Chamberí. COMPAÑIA ANÓNIMA. CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS. OFICINAS: TRAFALGAR, 1, MADRID. Acumuladores sistema Tudor para centrales eléctricas. Tipos especiales para tranvías y barcos.

FARMACIA DE BEZANILLA. Santa Clara, 8. Santander. Antitæniun. Infalible contra la solitaria. La expulsión con cabeza á la hora. Fórmula para adultos, 10 pesetas; para niños, 5. Balsamo Cativo-Mangle. Legítimo garantizado.—Pomo, 10 reales. Tripé elixir dentífico, antiodontológico y antiscorbútico del Dr. Golda. Precio del frasco, una peseta. Tónico dentario: Calmante instantáneo del dolor de muelas.—Tubo, 25 centimos. Depósito del eficaz Callicida Lluch. Caja, una peseta.

El tercer cuaderno de Vuelta al Mundo es de un interés extraordinario. Visita el viajero en Jerusalén.

El Monte de las Olivas. El pueblo de Belén. La iglesia edificada sobre el mismo sitio en que nació Nuestro Señor, y después de terminar la visita á Palestina, se emprende el viaje á la India.

Pasando por el Canal de Suez y veremos á Port-Said, Suez, Suakin, llegando por fin á BOMBAY, teatro hoy de la epidemia más terrible que se ha conocido. Allí veremos también esas célebres torres del Silencio, que es la sepultura al aire libre en donde se arrojan los cadáveres para que sean devorados por cuervos y buitres.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA. Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo, al precio módico de 0.50 céntimos de peseta. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urtaun, Plaza Vieja. En Castro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio. En Santoña: don R. Meléndez.

TIPOGRAFIA EL CANTÁBRICO. CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 3. PLANTA BAJA. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

—242— Señores, yo soy compañero de un agente de cambio, bebedor por gusto, y discípulo de Pons el maestro de armas. Me bato por una mujer dentro de una hora, y no tengo testigos. Al oír esto, los dos tenientes acabaron su vaso de vermouth; se levantaron, y subieron al fiacre de Olivier. Veinte minutos después, llegaban al bosque. En la altura del pabellón d'Armenonville, Olivier divisó otro fiacre. —¡Bien!—dijo.—hé aquí mi hombre. En efecto, éste era Beltrán de Morlux, y los testigos que le acompañaban parecían también militares. Luego que abandonó el club el barón, marchó en busca de un antiguo amigo lugarteniente de barco licenciado, con el cual usó un estilo muy semejante al que había tenido Olivier con los dos tenientes. El lugarteniente de barco se encontró con un alférez, y los dos se pusieron á disposición de Beltrán. Este, lo mismo que Olivier, había llevado sus espadas y sus pistolas. Señores—había dicho á sus testigos,—el asunto que aquí me conduce, no puede arreglarse; así dispensadme de toda explicación. Los testigos se inclinaron. Los alrededores del jardín d'Armenonville...

—243— Se ha dicho que la verdad no siempre es verosímil, y en esta ocasión el proverbio tenía razón. Berta Langevin, la esclava dócil de Beltrán de Morlux, se parecía tanto á Mercedes, que únicamente el señor de Morlux había encontrado una ligera diferencia en la voz. Esta diferencia debía escapársele á Gastón, que tan sólo por dos veces había oído la voz de Mercedes. Se echó á sus pies y la besó la mano. Berta le dejó y le miraba con ternura. —¡Vos me amáis?—dijo. —¡Oh! mi vida diera por vos—contestó Gastón. —¡Oh! no es necesario...—añadió levantándole y haciéndole sentar á su lado. —¡Ah!—dijo—no sabéis lo que me ha sido preciso inventar para concederos diez minutos. No soy libre... se me persigue... Gastón se embriagaba en su mirada, la escucha había hablar y sentía el gozo que se apoderaba de su corazón. Berta sabía admirablemente su papel, porque había tenido por la mañana un ensayo con Beltrán. —¡Luego—continuó,—es por mi amor por lo que aprendéis la esgrima y por lo que montáis á caballo?

—244— esta impetuosidad, tomó su sangre fría y se puso á la defensiva. Por dos veces, la espada de Olivier rozó su brazo, y una mancha de sangre apareció en la manga de la camisa. —¡A fe mía! ¡tanto peor!—se dijo—acabaré por matarme. Y acordándose á propósito de una estocada grosera, pero terrible, que en su juventud había aprendido de un capitán de armas á bordo de un navío, obligó á Olivier á que se descubriera, y le dio dos ó tres golpes sucesivos. Olivier dio un grito, grito puramente nervioso; poco después, la espada se escapó de su mano y cayó. —Esta vez—murmuró Beltrán de Morlux volviendo la espalda—podría haberle muerto. Un nombre se deslizó por los labios de Olivier: ¡Mercedes! Después arrojó una bocanada de sangre y cerró los ojos. —245— matación tienen un sólo paraje donde todavía hoy se puede encontrar un sitio, un espacio bastante desierto y bastante oculto para batirse sin despertar la vigilancia de los guardias. —¡Cómo vamos á disponer el combate?—preguntó uno de los testigos de Olivier. —Precisamente, la pistola;—contestó el lugarteniente de barco. —Y si el duelo no tiene resultado ¿se tomará la espada en seguida? —Naturalmente. Las pistolas se sortearon. La fortuna favoreció á Beltrán de Morlux. Debían servirse de las suyas, verdaderas pistolas de arzón de dos libras de peso, y que gravitaban demasiado para el brazo delicado de Olivier. Se colocaron á veinticinco pasos, con facultad de avanzar cinco pasos cada uno, y de disparar á voluntad. A la tercera palmada dada por el lugarteniente de barco, Olivier hizo fuego sin abandonar su puesto. —Demasiado pronto—murmuró el señor de Morlux, que no fijando la puntería hizo fuego á su vez. Una cosa rápida como el viento pasó rozando los rubios cabellos de Olivier. Era la bala del señor de Morlux.